

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL

Sucesión Intestada No. 2015-00024  
Demandantes: VIRGINIA MELO AVENDAÑO Y DEFINA MELO AVENDAÑO  
Causante: PEDRO AVENDAÑO

Supatá Cundinamarca, 30 de abril de 2021, en la fecha se recibe memorial procedente de la personería municipal de Supatá, mediante la cual se recepciona queja presentada por el señor Casimiro Rodriguez. Pasa al despacho de la señora Juez para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

  
ONALDO JOSE FREITE OROZCO  
Secretario